



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia De la Fuente de Lleras
 Regional Norte de Santander
Grupo Jurídico
CLASIFICADA



AUTO 015 DEL 25 DE FEBRERO DE 2022
“POR EL CUAL SE LIQUIDA EL CREDITO DEL PROCESO EJECUTIVO DE
COBRO COACTIVO 007 DE 2020.

San José de Cúcuta, 25 de febrero del 2022

Ref. Procedo Coactivo Radicado 007 de 2020
 Demandante: ICBF Regional Norte de Santander
 Demandado: **ROGER NACIN TRIMIÑO VARGAS**
 Cédula de Ciudadanía: 13.540.723

El Despacho procede a hacer liquidación del crédito de la referencia, ostento la liquidación del crédito base de la presente ejecución, más las costas del proceso, de conformidad con lo establecido en la Sentencia del 03 de octubre del 2018 proferida pro el Juzgado Primero de Familia de Cúcuta en Oralidad.

Título: Liquidación según lo establecido en la Sentencia proferida por el Juzgado Primero de Familia de Cúcuta en Oralidad, del 03 de octubre del 2018, periodo de la liquidación comprendido entre el 01 de febrero del 2022 al 28 de febrero del 2022.

Valor de la Sentencia: SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$646.855), e intereses liquidados, por la suma de CIENTO CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$141.890), con corte a 28 de febrero de 2022.

Para un total de saldo de capital e interés de SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$788.745).

Costos del proceso, la suma de CIENTO OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$148.500).

Liquidación del crédito

El Funcionario Ejecutor procede a elaborar la liquidación con base en la información suministrada.

Título: Sentencia del 03 de octubre de 2018

Liquidación:

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Norte de Santander
Grupo Jurídico
CLASIFICADA



**El futuro
es de todos**

Gobierno
de Colombia

Valor capital:	\$646.855
Valor intereses Moratorios	\$141.890
Valor total del crédito	\$788.745
Costos del proceso	\$148.500

Liquidación:	
Valor total del crédito:	\$788.745
Costos del proceso	\$148.500

Valor total de la liquidación \$937.245

Valor total de la liquidación NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$937.245).

Córrase traslado al ejecutado por el término de tres días para que formule las objeciones que a bien tenga y aporte las pruebas que estime necesarias

Contra este Auto no procede recurso alguno según lo dispone el artículo 35 de la Resolución 5003 del 17 de septiembre del 2020 del ICBF.

Notifíquese y cúmplase,

ERNESTO GALVIS GONZÁLEZ
Funcionario Ejecutor
ICBF- Regional Norte de Santander

Elaboró: E. galvis.

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma

ICBFColombia

www.icbf.gov.co

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la Ley es 1581 de 2012.

Grupo Jurídico

Línea gratuita nacional ICBF